

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		FERRO SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	Transcarg -03-15
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Movilización RIG X42 Nabors				
Descripción General de Actividades				
Movilización RIG X42 desde Clúster 66 (Guamal) hasta Clúster 3 (Acacias) - Distancia : 11.8 Kilómetros				
Tiempo de Ejecución				
6.5 Días				
Fecha Estimada de Inicio				
01/05/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Olga Lucia Castro Teléfono: 3122960634 Correo: abastecimiento@ferro.com.co Otro Canal: Mauricio Suarez, Jefe operaciones jefe.operaciones@ferro.com.co Cel. 321 8317214 Paola Antia, Gestión Humana jefe.th@ferro.com.co Cel. 3218970169		N/A		N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Camioneta escolta	Unidad	3	0	3	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Placa publica, Documentos: Licencia de Transito, Extracto del contrato, Seguro obligatorio contra accidentes de tránsito (SOAT), Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo) Placa particular, Documentos: Seguro obligatorio, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo) Requisitos Pólizas: Póliza Contractual y Extracontractual Requisitos Experiencias: Experiencia mínima de dos (2) años en conducción del tipo específico de vehículo automotor que conducirá y/u operará Requisitos HSE: Cinturones operativos, Apoya cabezas en todos los asientos, Barra antivuelco para vehículos con platón, Sistema de frenos antibloqueo – ABS, Cojines de aire (air bags) mínimo para cada uno de los asientos delanteros, Espejos retrovisores laterales a ambos lados,	N/A	0	N/A	Se realiza cierre por cambio en locación de destino del equipo

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo, (Dotación de elementos para camioneta escolta (RES 4959) Requisitos Técnicos: Letreros reglamentarios, paletas pare y siga, chaleco, Botiquín, kit ambiental, Equipo de prevención y seguridad (El definido por la legislación vigente) Indicador de velocidad. Registro de aval del vehículo, debe ser documentado en el formato HSE-F-147 Aval de vehículo automotor Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta Especificación Técnica: Registro de aval del vehículo, debe ser documentado en el formato HSE-F-147 Aval de vehículo automotor Otros Requisitos: TECNICOS VIALES, Curso específico en tránsito y seguridad vial cumpliendo los contenidos mínimos que reglamente el Ministerio de Transporte, con licencia conducción categoría C2 y certificado de aprobación expedido por entidad educativa del nivel superior, técnico o tecnológico, o por asociaciones de ingenieros legalmente constituidas				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					que aglutinen profesionales cuyas funciones estén relacionadas con el transporte y el tránsito. (Resolución 1724/2007; resolución 4959/2006)				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
Buseta (25 pasajeros)	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Placa publica, de Acuerdo a la Normatividad de transporte especial de pasajeros. Combustible: DIESEL Documentos: Extracto del contrato, Tarjeta de Operación, Seguro obligatorio, Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (Si Aplica por modelo). Modelo mínimo 12 años desde la fecha de matrícula del vehículo Requisitos Pólizas: Póliza Contractual y Extracontractual Requisitos Experiencias: Experiencia mínima de dos (2) años en conducción del tipo específico de vehículo automotor que conducirá y/u operará Requisitos HSE: Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, Apoya cabezas en todos los asientos, Espejos retrovisores laterales a ambos lados, Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo, GPS que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real Requisitos Técnicos: Capacidad mínima de 25 pasajeros Dotación EPP, para Conductor (camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros,	N/A	0	N/A	Se realiza cierre por cambio en locación de destino del equipo

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS								
					tapa bocas, guantes) Parafiscales del conductor, Botiquín, kit ambiental Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta Especificación Técnica: Uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012 versión 1, pág. 7, 8) Otros Requisitos: Extracto del contrato (FUEC)			
Unidades Portatiles Sanitarias	Unidad	2	0	2	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Presentar copia de licencia de autoridad ambiental de la planta de acopio Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Certificado de Disposición final de residuos, plan de contingencia Requisitos Técnicos: De acuerdo con las características generales del servicio Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta Especificación Técnica: N/A Otros Requisitos: N/A	N/A	0	N/A Se realiza cierre por cambio en locación de destino del equipo

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Hidratación	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Inspección Sanitaria (Registro Invima) Informe Microbiológico del agua Certificado de calidad de agua (Resultado de pruebas microbiológicas, organolépticas y físico-químicas del agua Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Inspección Sanitaria (Registro Invima) Informe Microbiológico del agua Certificado de calidad de agua (Resultado de pruebas microbiológicas, organolépticas y físico-químicas del agua Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta Especificación Técnica: N/A Otros Requisitos: Empresa legalmente constituida Certificado de pruebas de laboratorio	N/A	0	N/A	Se realiza cierre por cambio en locación de destino del equipo
Pertiguero	Unidad	2	0	2	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Técnicos electricistas con matrícula profesional CONTE T5 Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Utilizar pértiga de fibra de vidrio aprobadas y certificadas para su uso, utilizar guantes	N/A	0	N/A	Se realiza cierre por cambio en locación de destino del equipo

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					dieléctricos al menos clase O (Uso Max 1000V), y utilizar tapete dieléctrico Requisitos Técnicos: NA Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta Especificación Técnica: Instructivo Ecp, PCG-I-309 - Procedimiento, ECP-DHS-M-003 Otros Requisitos: Empresa legalmente constituida				
Cama alta	Unidad	6	0	6	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: EMPRESAS Debidamente habilitadas para el transporte especial de carga (MINISTERIO DE TRANSPORTE) Requisitos Pólizas: Pólizas Contractual y Extracontractual Requisitos Experiencias: Experiencia mínima de dos (2) años en conducción del tipo específico de vehículo automotor que conducirá y/u operará Requisitos HSE: Seguro obligatorio, pólizas Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, Apoya cabezas en todos los asientos, Espejos retrovisores laterales a ambos lados, Películas de seguridad para vidrios, Alarma sonora de reversa audible para	N/A	0	N/A	Se realiza cierre por cambio en locación de destino del equipo

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					personas que transiten por fuera del vehículo, GPS que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real Requisitos Técnicos: Permiso INVIAS, que habilite hasta 3,60 mts de ancho y 4,40 de alto y un peso bruto vehicular de 52 ton Criterios de Evaluación: Estar inscrito como proveedor de FERRO SAS Cumplir con las especificaciones técnicas, legales y comerciales formalizadas en la solicitud de oferta Especificación Técnica: Indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), ECOPETROL Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012 versión 1, pág. 7, 8) Otros Requisitos: Inspecciones, LUZ NEGRA KING PIN, QUINTA RUEDA, AMARRES. Manejo defensivo, mecánica básica, primeros auxilios, normatividad vial (vigentes) Dotación EPP, para Conductor (camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros, tapa bocas, guantes). Parafiscales del conductor Botiquín, kit ambiental				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Correo Electrónico facturacionelectronica@ferro.com.co (Recepción Factura Electrónica)

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Proceso de Radicación	Condiciones de pago: 50% anticipo, saldo 45 días después de radicada la factura. La factura debe radicarse con los siguientes soportes, debidamente diligenciados: - Factura de venta Electrónica que cumpla con los requisitos legales - Orden de Servicio, soportes del servicio prestado (Remesa o Cumplido) - Informe de GPS - Informe disposición final de residuos generados durante la prestación del servicio (cuando aplique)
Contacto para Facturación	Correo Electrónico: facturacionelectronica@ferro.com.co (Recepción factura Electrónica) Marcela Encarnación, tesoreria@ferro.com.co (Información de pagos)
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	21/04/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Por correo electrónico (no se reciben ofertas en físico)
Contacto para Entrega de Propuestas	OLGA LUCIA CASTRO, abastecimiento@ferro.com.co Cel. 312 2960634 YOLIMA ANDRADE aux.compras@ferro.com.co Cel. 3206726284
OBSERVACIONES	
N/A	

“La información acá publicada, fue suministrada por **FERRO SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **FERRO SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”